

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
ORDEN DE COMPRA
 RNC: 401-00754-1

JCE-0142
 No. : **2011-00142**
 Fecha : 21/03/2011
 Hora : 03:04:21 PM

Código : 1593
Nombre : COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.(CSI).
Dirección : JOSE ANDRES AYBAR NO. 153, LA ESPERILLA.
 : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
Contacto : GHISLAINE PEREZ, EXT. 237

RNP : 745
RNC : 1-01-89885-2
Tel. : (809)-567-0022
Fax. : (809)-567-0080

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	PRECIOUNITARIO	ITBIS RD\$	VALOR RD\$
1	1	UND	RICOH PRINTER CTG BLK SPC20DNHA	3,748.000	599.68	3,748.00
2	1	UND	RICOH PRINTER CTG YLW SPC820CNAH	11,355.000	1,816.80	11,355.00
3	1	UND	RICOH PRINTER CTG MGT SPC820DNHA	11,355.000	1,816.80	11,355.00
4	1	UND	RICOH PRINTER CTG CYN SPC820DNHA	11,355.000	1,816.80	11,355.00
			TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA			
			CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA (CONTADO)			
			GARANTIA: 100% ORIGINALES			
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====			

Usó : DIRECCION ADMINISTRATIVA (DISTRITO NACIONAL)
 PARA USO DE LA UNIDAD DE SUPERVISION Y REMODELACION DE OBRAS.
 REQ. 2011-182
 SC. 2011-185

SUB - TOTAL	37,813.00
DESCUENTO	0.00
ITBIS	6,050.08
TOTAL RD\$	43,863.08

Es exactamente la cantidad de :
.. CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 08/100 PESOS ORO. .

Revisado Por

 Auditor(a) Interno

Autorizado Por
 Lic. Jorge Manuel Valdez

 Director General Administrativo

Dr. Roberto Rosario Marquez

 Presidente Junta Central Electoral

Original: Dirección de Finanzas
 Copia : Auditoría Interna
 Copia : Div. De Compras y Suministros
 Copia : Sección de Almacén

Nota 1: Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
Nota 2: El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.